

VISTO el Expediente N° 134088 y la Nota del Señor Secretario de Gestión Comunicacional y Cultural de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., Profesor Marcos David ALTAMIRANO (D.N.I. 25.490.702), referente al Proyecto “**#PensemosDiverso: ESI y Vejece**”; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado tiene como Docentes Responsables al Profesor Marcos David ALTAMIRANO (D.N.I. 25.490.702), Secretario de Gestión Comunicacional y Cultural y a la Señora Vicedecana de esta Unidad Académica, Profesora Silvina Beatriz BARROSO (D.N.I. 18.204.237).

Que el Proyecto de referencia se articula entre la Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural, Vicedecanato y la carrera de Diseño, Producción y Realización Audiovisual del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Articular problemáticas sociales (género, diversidades, sexualidad, interseccionalidad) con intereses institucionales a partir del programa #PensemosDiverso.

Que se cuenta con el aval Ad Referéndum del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50).

Que fue analizado por la Comisión de Análisis y Seguimiento de Proyectos Institucionales de este Consejo Directivo quien considera: *“Que, la gestión comunicacional y cultural, y la participación activa del Vicedecanato, se constituyen en una poderosa herramienta de política institucional para la construcción sentidos sociales y comunitarios; Que, esta herramienta permite alinear la percepción institucional con las prioridades y compromisos de la universidad en el abordaje de múltiples aristas en relación con género; Que, la articulación entre programas institucionales y los espacios de formación de los estudiantes: cátedras, becas de investigación, actividades de extensión, prácticas, pasantías entre otras es una de las propuestas que organiza la política de esta Secretaría; Que, se desprende la reedición de la propuesta de trabajo articulado entre los programas de Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural y las Cátedras de Producción Audiovisual (255) y el Taller de Producción y Realización Audiovisual (214) de la carrera de Diseño, Producción y Realización Audiovisual del Departamento de Ciencias de la Comunicación; Que, desde 2019, #PensemosDiverso y las cátedras del Dpto. de Ciencias de la Comunicación asumen el compromiso de trabajo articulado para la construcción y problematización de sentidos vinculados al abordaje de diferentes contenidos desde la perspectiva de género. Este año, 2025, recortamos el abordaje de las vejece desde la perspectiva de género (vejez y sexualidad, roles generizados en la vejez, estereotipos vinculados a la vejez y atravesados por los mandatos de género, vejece y disidencias, entre otras) en una de las líneas y las diferentes dimensiones que la ESI establece para su abordaje (biologicista, ética, afectiva, psicológica y social) para la otra de las líneas, en tanto que de diferentes dispositivos para ser trabajada en las diferentes instituciones educativas, incluida la Universidad; Que, como Gestión de una Facultad de Ciencias Humanas de una Universidad Pública, asumimos el compromiso de formar a nuestros y nuestras estudiantes, y a la comunidad académica en general, en aquellas temáticas que entendemos como prioritarias para la construcción del buen vivir social e institucional, trabajamos por una Facultad, una Universidad y una sociedad libre de violencia (sexista), que funde su ideario en el respeto a las diferencias y que se piense a sí misma como desnaturalizadora de órdenes instituidos, fundamentalmente en relación a las diferencias atravesadas por las opciones de género; Que, la propuesta estará abierta a las*

necesidades de ofrecer espacio para el desarrollo de otras actividades vinculadas a la formación en comunicación institucional que el departamento de Ciencias de la Comunicación considere pertinente y que pueda vincularse al abordaje de esta problemática institucional; Que, el proyecto no conlleva financiamiento, en el caso de que se decida realizar impresiones se financiará con fondos de la Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultura de la Facultad de Ciencia Humanas; Que, la certificación será otorgada por la Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural”.

Que mediante Despacho de fecha 28 de abril de 2025, la Comisión de Análisis y Seguimiento de Proyectos Institucionales de este Consejo Directivo, sugiere: *“Aprobar el proyecto de articulación #PensemosDiverso: ESI y Vejece entre la Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural, el Vicedecanato y la carrera de Diseño, Producción y Realización Audiovisual del Dpto. de Ciencias de la Comunicación hasta la culminación del mandato de las actuales autoridades de la Facultad de Ciencias Humanas”.*

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 21 de mayo de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto “#PensemosDiverso: ESI y Vejece”, que tiene como Docentes Responsables al Profesor Marcos David ALTAMIRANO (D.N.I. 25.490.702), Secretario de Gestión Comunicacional y Cultural y a la Señora Vicedecana Profesora Silvina Beatriz BARROSO (D.N.I. 18.204.237) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., él que tendrá vigencia desde el presente año académico y hasta el 04 de mayo de 2027, fecha de finalización del actual mandato de gestión, lo que fuere anterior.

ARTÍCULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo del Proyecto aprobado en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración del/de los responsable/s del Proyecto aprobado en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 201/2025
SMP

ANEXO I
Resolución C.D. N° 201/2025

Proyecto: #PensemosDiverso: ESI y Vejece

**Ámbito de Responsabilidad: Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural
/Vicedecanato FCH**

Docentes Responsables:

Prof. Marcos Altamirano (DNI: 25.490.702)

Prof. Silvina Barroso (DNI: 18.204.237)

Equipo Docente:

Claudio ROSA (DNI: 23.226.298)

Fabián GIUSIANO (DNI: 30.310.600)

Ana Karen GRÜNING (DNI: 32.680.438)

Denise AUDRITO (DNI: 18.369.278)

Victoria CAMPI (DNI: 34.884.407)

Paulina YAÑEZ (DNI: 31.104.378)

Camila PETENATTI (DNI: 39.611.538)

María Victoria THUER (DNI: 32.000.500)

Justificación:

La gestión comunicacional y cultural, y la participación activa del Vicedecanato, se constituyen en una poderosa herramienta de política institucional para la construcción sentidos sociales y comunitarios. Esta herramienta permite alinear la percepción institucional con las prioridades y compromisos de la universidad en el abordaje de múltiples aristas en relación con género.

La articulación entre programas institucionales y los espacios de formación de los estudiantes: cátedras, becas de investigación, actividades de extensión, prácticas, pasantías entre otras es una de las propuestas que organiza la política de esta Secretaría. De lo anterior es que se desprende la reedición de la propuesta de trabajo articulado entre los programas de Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural y las Cátedras de Producción Audiovisual (255) y el Taller de Producción y Realización Audiovisual (214) de la carrera de Diseño, Producción y Realización Audiovisual del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Desde 2019, #PensemosDiverso y las cátedras del Dpto. de Ciencias de la Comunicación asumen el compromiso de trabajo articulado para la construcción y problematización de sentidos vinculados al abordaje de diferentes contenidos desde la perspectiva de género. Este año, 2025, recortamos el abordaje de las vejez desde la perspectiva de género (vejez y sexualidad, roles generizados en la vejez, estereotipos vinculados a la vejez y atravesados por los mandatos de género, vejez y disidencias, entre otras) en una de las líneas y las diferentes dimensiones que la ESI establece para su abordaje (biologicista, ética, afectiva, psicológica y social) para la otra de las líneas, en tanto que la ESI requiere de diferentes dispositivos para ser trabajada en las diferentes instituciones educativas, incluida la Universidad.

Como Gestión de una Facultad de Ciencias Humanas de una Universidad Pública, asumimos el compromiso de formar a nuestros y nuestras estudiantes, y a la comunidad académica en general, en aquellas temáticas que entendemos como prioritarias para la construcción del buen vivir social e institucional, trabajamos por una Facultad, una Universidad y una sociedad libre de violencia (sexista), que funde su ideario en el respeto a las diferencias y que se piense a sí misma como desnaturalizadora de órdenes instituidos, fundamentalmente en relación a las diferencias atravesadas por las opciones de género. El (des)conocimiento de la ley a la que hace referencia este proyecto y del complejo vínculo entre género y vejez, constituye una de las responsabilidades que como institución de producción y circulación de conocimiento social y comunitariamente relevante nos urge abordar. De allí este proyecto.

Asimismo, la propuesta estará abierta a las necesidades de ofrecer espacio para el desarrollo de otras actividades vinculadas a la formación en comunicación institucional que el departamento de Ciencias de la Comunicación considere pertinente y que pueda vincularse al abordaje de esta problemática institucional.

Objetivo General:

- Articular problemáticas sociales (género, diversidades, sexualidad, interseccionalidad) con intereses institucionales a partir del programa #PensemosDiverso

Objetivos Específicos:

- Articular problemáticas institucionales vinculadas con género con desarrollos curriculares e intereses académicos de la carrera Licenciatura en desarrollo y producción audiovisual de la Facultad de Ciencias Humanas
- Ofrecer a los y las estudiantes las Cátedras de Producción Audiovisual (255) y el Taller de Producción y Realización Audiovisual (214) contextos reales para el desarrollo curricular de contenidos institucionales en articulación con #PensemosDiverso
- Elaborar spots institucionales de abordaje de la ley 26150 (Programa Nacional de Educación Sexual Integral) con estudiantes de la Producción Audiovisual (255) y la temática de Vejees en el Taller de Producción y Realización Audiovisual (214)

Primera etapa:

1- Producción de spots institucionales sobre ESI desde alguna de las cinco dimensiones

Responsables: Prof. Claudio Rosa y Prof. Marcos Altamirano.

Trabajo en el marco de la cátedra para la producción de spots institucionales con la temática ESI con particular atención a cada una de las cinco dimensiones que contempla la ley.

En este marco los estudiantes de la asignatura Producción Audiovisual (255) de la carrera del Dpto. de Cs. Comunicación desarrollarán la Unidad I correspondiente a los Programas Temáticos del Programa de dicha Cátedra

Las producciones de los/as estudiantes no tienen costo.

Las producciones de los y las estudiantes serán presentadas en los diferentes eventos académicos de la Facultad, y circularán por los medios institucionales con el reconocimiento de créditos correspondientes.

La Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural certificará la participación de estudiantes y docentes en esta etapa del proyecto.

Tiempo de desarrollo: 12 semanas/meses de mayo a julio.

Plazos de ejecución: de mayo a Julio de 2025

- a- elaboración del guión – mayo
- b- preproducción y rodaje – mayo/junio
- c- postproducción –junio.

2- Producción de Fotomontajes sobre vejez desde de una perspectiva género

Responsables: Prof. Marcos Altamirano, Prof. Ana Karen Grunnig, Prof. Fabian Giusiano, Prof. Victoria Campi.

Trabajo en el marco de la cátedra Taller de Producción y Realización Audiovisual (214).

Objetivos del trabajo final

Motivar y promover la creación de una obra que permita la exploración a través de un formato diferente (fotomontaje).

Profundizar el conocimiento acerca de los factores de la continuidad y las posibilidades expresivas del montaje mediante su aplicación creativa.

Recuperar los valores de la composición de la imagen fija y utilizarlos en el desarrollo narrativo del conjunto de la obra.

Plantearse la importancia del tiempo (duración, ritmo, frecuencia, otros) con relación a la progresión dramática.

Realizar un audiovisual de calidad tomando algunos de los movimientos de vanguardias propuestos por la cátedra y elaborar dicha producción teniendo en cuenta las características y búsqueda estética: NEORREALISMO / EXPRESIONISMO / SURREALISMO /CONSTRUCTIVISMO /IMPRESIONISMO para abordar como temática Vejez desde la perspectiva de género.

Características del trabajo

Se debe realizar un audiovisual íntegramente con fotos fijas con una duración mínima de 2 (dos) minutos y máxima de 3 (tres) minutos en los que se aborde la relación género y vejez.

El trabajo deberá ser de creación grupal de 3 (tres) estudiantes de diferentes carreras.

El diseño sonoro del fotomontaje se realizará en la asignatura Producción en sonido y musicalización (248).

Tema: vejez desde la perspectiva de género.

Las producciones de los/as estudiantes no tienen costo y serán presentadas en los diferentes eventos académicos de la Facultad, y circularán por los canales institucionales.

Tiempo de desarrollo: 12 semanas/meses de mayo a julio.

Plazos de ejecución: de mayo a julio de 2025

- a- elaboración del guión – mayo
- b- preproducción y rodaje – mayo/junio
- c- postproducción –junio.

Segunda etapa:

- 1- **Estrategia comunicacional para la socialización de los contenidos construidos a través de soportes audiovisuales y gráficos en el marco de trabajo con las cátedras.**

Responsable: Prof. Marcos Altamirano, Prof. Silvina Barroso.

Equipo de trabajo: Prof. Paulina Yañez, Prof. Camila Petenatti y María Victoria Thuer.

Se conformará un equipo de trabajo integrado por estudiantes avanzados/as y graduados/as de las carreras del Dpto. de Comunicación coordinado por uno/a o dos docentes para la planificación de las instancias de socialización

Podrán integrarse en esta etapa del proyecto estudiantes que deseen realizar Prácticas Profesionales institucionales en el área de la Secretaría

Los y las estudiantes serán seleccionados/as por docentes responsables coordinadores del proyecto

Las producciones, tanto spots sobre ESI como fotomontajes sobre género y vejez, serán presentadas en diferentes actividades académicas de la Facultad, y circularán por los medios institucionales con el reconocimiento de créditos correspondientes. Se articulará con UNIRIOTV y también circularan por diferentes espacios públicos y privados.

La Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural certificará la participación de los miembros del equipo en esta etapa del proyecto.

Plazos de ejecución: de mayo a julio de 2025

- a- elaboración del guión – mayo
- b- preproducción y rodaje – mayo/junio
- c- postproducción –junio.

Indicadores de avance: guion; rodaje; producción audiovisual planificación de jornadas de socialización

Financiamiento: el proyecto no conlleva financiamiento, en el caso de que se decida realizar impresiones se financiará con fondos de la Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultura de la Facultad de Ciencia Humanas

Certificación: Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultura.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 02 de junio de 2025 a las 14:11:09

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-201_25 Aprobar Proyecto Pensemos Diverso ESI y Vejece Sec Gestion Comunicacional y Vicedecanato [bd9fa3]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas